



---

Bases para la organización de la

I EXPOSICION INTERNACIONAL DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE

Buenos Aires - Noviembre 1957 / Febrero 1958

---

MUSEO DE ARTE MODERNO	
SECRETARIA DE CULTURA	
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	
N° ORDEN	
UBICACION	Activ 1957

Bases para la organización de la

I EXPOSICION INTERNACIONAL DE ESCULTURA AL AIRE LIBRE

Buenos Aires - Noviembre 1957 / Febrero 1958

PRESIDENCIA HONORARIA:

Estaría integrada por:

El Excmo. señor Presidente Provisional de la Nación,  
General D. PEDRO E. ARAMBURU;

S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,  
Dr. LUIS A. PODESTA COSTA;

S.E. el señor Ministro de Educación y Justicia,  
Dr. CARLOS A. ADROGUE;

S.E. el señor Ministro de Hacienda y Finanzas,  
Dr. EUGENIO BLANCO;

S.E. el señor Ministro de Transportes,  
Capitán de Navío D. SADI BONNET;

S.E. el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos  
Aires, Arq. D. LUIS M. DE LA TORRE.

CONSEJO HONORARIO:

Estaría integrado por:

el Señor Director General de Relaciones Culturales del  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,  
D. MANUEL MUJICA LAINEZ;

el Señor Director General de Cultura del  
Ministerio de Educación y Justicia,  
D. JULIO CESAR CAILLET-BOIS;

el Señor Director Nacional de Turismo  
del Ministerio de Transportes,  
D. CLAUDIO PEDRO MEJIA;

el Señor Secretario General de Cultura  
de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires,  
D. OSCAR PUIGGROS.

COMITE EJECUTIVO:

Lo integrarían:

Presidente ..... Sra. Da. SOFIA SIERRA VICTORICA de ALTHABE  
Vicepresidente .. Sr. D. GUILLERMO BUITRAGO  
1er. Secretario . (1)  
2do. Secretario . (1)  
Tesorero ..... (1)

(1) Podría ser un funcionario de la Municipalidad de la Ciudad  
de Buenos Aires.

COMISARIA GENERAL:

Estaría a cargo del señor D. PABLO CURATELLA MANES  
Director de Cooperación Cultural de la Dirección General  
de Relaciones Culturales, del Ministerio de Relaciones  
Exteriores y Culto.

JURADOS:

Lo integrarían:

- el señor D. PABLO CURATELLA MANES;
- el señor D. JORGE ROMERO BREST, Interventor en el Museo  
Nacional de Bellas Artes; y
- el señor Arquitecto D. AMANCIO WILLIAMS.

COMISION TECNICA:

La integrarían los siguientes profesionales:

- el señor Arq. D. GUILLERMO LINARES,
- el señor Ing. D. FERNANDEZ JORGE GRANDE ACEVEDO,
- el señor Arq. D. DIEGO LUIS PEDREIRA y
- el señor Arq. D. JORGE SARRALH.

COMISION ADMINISTRATIVA:

Estaría a cargo del señor D. GUILLERMO BUITRAGO, y del personal del "Museo SIVORI".

COMISION FINANCIERA:

Estaría integrada con personal competente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

COMISION DE PRENSA:

Estaría integrada con personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Le prestarían su colaboración:

- el señor D. LUIS M. LOZZIA, de "La Nación";
- el señor D. MANUEL PEYRU, de "La Prensa";
- el señor D. PEDRO LARRALDE, de "La Razón";
- el señor D. JOSE TREVIÑO, de "La Epoca";
- el señor D. CARLOS WARNES, de "El Hogar";
- el señor D. JOSE BARCIA, de "Noticias Gráficas";
- el señor D. ERNESTO SABATO, de "Mundo Argentino";





el señor D. ALFREDO HLITO, de "Nueva Visión";  
el señor VECINO, de "Vea y Lea";  
el señor CORDOVA ITURBURU, de "Clarín"; y  
la señora GERMAINE DERBEQ, de "Le-Quotidien".

-----

FUNCIÓN ESPECÍFICA DE CADA UNA  
DE LAS AUTORIDADES DE LA EXPOSICIÓN

COMITÉ EJECUTIVO:

Su misión sería atender todos los detalles de la Exposición desde los puntos de vista técnico y administrativo.

COMISARIA GENERAL:

De acuerdo con el Comité Ejecutivo, el Comisario General atendería las relaciones de la Exposición con los Comisarios designados por cada país participante, interviniendo directamente en los aspectos técnicos de la misma.

JURADOS:

Sería su misión:

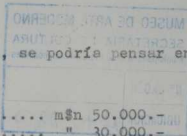
- Organizar la concurrencia local, seleccionando los expositores locales en base a las disposiciones del Reglamento de la Exposición.
- Conceder los premios instituidos oficialmente por el Reglamento de la Muestra y los que aportaren particulares, instituciones privadas, etc.
- Componer, con dos (2) miembros escogidos por los artistas concurrentes, el Jurado Oficial.

Recomendaciones:

- Inicialmente, y a título de ejemplo, se podría pensar en los siguientes premios:
  - A) Al mejor escultor extranjero:

Primer Gran Premio .....	m\$N 50.000.-
Segundo Premio .....	" 30.000.-
Tercer Premio .....	" 20.000.-
  - B) Al mejor escultor nacional:

Primer Gran Premio .....	m\$N 50.000.-
--------------------------	---------------



*[Handwritten signature]*



Segundo Premio ..... m\$n 30.000.-  
Tercer Premio ..... " 20.000.-

C) Premios especiales:

Premios "N.N.", "Z.Z.", "X.X.", etc. (cuyo monto establecerán los interesados).

- Para los premios oficiales podrían instituirse los nombres "Presidente de la Nación Argentina", "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación", "Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto", etc., a cuyo efecto habría que interesar a la repartición correspondiente.
- Los premios especiales podrían procurarse, a parte de algunos particulares, de las firmas comerciales de mayor solvencia (V.G.: "Gath & Chaves", "Peuser", "Kraft", "F. Cinzano", "Lothmoser", "Casa América", "Pinturería Colón", etc. etc.

COMISION TECNICA:

Tendría a su cargo:

- El estudio y trazado del plano de la Exposición.
- El ordenamiento de los trabajos relativos a la instalación de la Muestra y la decoración de los escenarios.
- La confección del Catálogo y del afiche de la Exposición.
- La programación de los actos que matizarán la muestra (tales como ser las manifestaciones más modernas en cuanto a música, teatro, cine, conferencias, etc.)

COMISION ADMINISTRATIVA:

Tendría a su cargo:

- La redacción del Reglamento de la Exposición.
- El despacho de las invitaciones a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Las gestiones de enlace con los Ministerios que colaborarían en la Muestra, facilitando su realización en distintos aspectos. Como ser: por el Ministerio de Hacienda y Finanzas: la introducción de las obras de acuerdo con la Ley de Aduanas; la exportación de las sumas de capital, por parte de los artistas extranjeros que hubieren resultado premiados; el manejo del crédito financiero, de común acuerdo con una Delegación Fiscal; etc., y por el Ministerio de Transportes: para el traslado y desplazamiento de las obras con los elementos a su alcance; etc.
- En general, la conducción de la parte burocrática de la Exposición.

*Handwritten signature or initials.*



COMISION FINANCIERA:

Tendría a su cargo:

- La intervención en todo lo relacionado con el aspecto económico de la Muestra, atendiendo a sus:
  - A) Recursos: aporte estatal, venta del catálogo, recaudación en concepto de entradas, comisión sobre las ventas, etc.
  - B) Inversiones: instalación, publicidad, premios, etc.

COMISION DE PRENSA:

Tendría a su cargo:

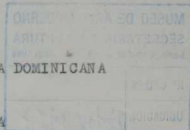
- La difusión de la organización e importancia de la Exposición, su montaje, aspectos de los trabajos, programas que la complementarán y una serie de comentarios sobre su desarrollo:
  - A) En el orden local: mediante notas periodísticas destinadas a la prensa oral y escrita; y
  - B) En el orden internacional: por medio de Circulares o un Boletín de la Exposición.

-----

PARTICIPACION:

En principio, podría solicitarse la participación de los siguientes países:

- |                |                      |
|----------------|----------------------|
| ALEMANIA       | INDONESIA            |
| AUSTRIA        | ISRAEL               |
| BELGICA        | ITALIA               |
| BOLIVIA        | YUGOSLAVIA           |
| BRASIL         | JAPON                |
| CANADA         | LUXEMBURGO           |
| CHILE          | MEXICO               |
| CUBA           | NICARAGUA            |
| DINAMARCA      | NORUEGA              |
| ECUADOR        | PARAGUAY             |
| EGIPTO         | PERU                 |
| ESPAÑA         | PORTUGAL             |
| ESTADOS UNIDOS | REPUBLICA DOMINICANA |
| FINLANDIA      | SUIZA                |
| FRANCIA        | URUGUAY              |
| GRAN BRETAÑA   | VENEZUELA            |
| HOLANDA        |                      |



Unión Sud Africana.

-----



PRESIDENCIA HONORARIA  
CONSEJO HONORARIO

COMITE EJECUTIVO

COMISARIO GENERAL

COMISION  
TECNICA

COMISION  
ADMINISTRATIVA

COMISION  
FINANCIERA

COMISION  
DE PRENSA

JURADOS

Stamp with illegible text, possibly a library or archival mark.

A handwritten signature or set of initials in the bottom left corner of the page.